Capiatá, 17 de enero de 2023.-

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a LPN N° 42/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS L – ASPARAGINASA 10.000 UI PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. - POR SBE - PLURIANUAL" – CONTRATO ABIERTO – ID N° 418.757.-

Señores
EUROQUIMICA S.A.
RUC N° *80061211-6*
Avda. Aviadores del Chaco WTC Torre 4 Piso 12
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 42/2022 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS L- ASPARAGINASA 10.000 UI PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. - SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"** con **I.D. N° 418.757.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 05 /2023** de fecha 17 de enero de 2023 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy Atentamente.

C.P. David Álvarez
Enc.de Desp. Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Julio Rolon Vicioso
Director General
Instituto Nacional del Cáncer